

Xalapa, Ver., 08 de enero de 2019

Comunicado: 0142

Acuerdan acciones en beneficio de la cafeticultura veracruzana

- Oportunidad y transparencia en aplicación de recursos, prioritario.
- Necesario procurar calidad y contacto con cafeticultores de la entidad.

Integrantes de la Comisión Especial para la Atención y Seguimiento del Cultivo, Transformación, Procesamiento y Comercialización del Café Veracruzano del Congreso de Veracruz, realizaron su primera sesión en la que definieron una agenda de acciones legislativas y técnica en beneficio de la cafeticultura en Veracruz.

Convocados por la diputada presidenta de la Comisión, Nora Jessica Lagunes Jáuregui, los legisladores Raymundo Andrade Rivera, secretario; así como los diputados Jorge Moreno Salinas, Rubén Ríos Uribe y Alexis Sánchez García, vocales, coincidieron en la necesidad de garantizar la calidad del aromático, procurar la trazabilidad de las fincas y buscar soluciones de fondo, acordes a las necesidades de los distintos grupos que intervienen en la industria del café.

La diputada Nora Jessica Lagunes Jáuregui enfatizó la importancia de que los apoyos lleguen de manera directa y oportuna a los cafeticultores, que se mantenga el impulso a los cafés de altura y de especialidad, que la aplicación de los recursos para esta actividad se vigile para garantizar su correcta aplicación, y que se incentive a quienes producen el aromático bajo sombra.

La legisladora expresó la necesidad de aprovechar el amplio conocimiento técnico, social y científico que existe en Veracruz respecto al café, para promover una visión de atención integral.

Como invitados especiales acudieron representantes del titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA), Eduardo Cadena Cerón; además del jefe del distrito 005 de la SADER con sede Fortín, Francisco Acosta Moreno y el director de Centro Agrocológico del Café (CAFECOL), doctor Gerardo Hernández Martínez, quienes aportaron su experiencia y visión.

Durante más de dos horas, los legisladores e invitados debatieron sobre las principales problemáticas que afectan al sector cafetalero y acordaron programar una reunión con el titular de la Secretaría del ramo en Veracruz, una visita al CAFECOL y una reunión regional

Coordinación de Comunicación Social



con productores que podría llevarse a cabo en el rancho El Faunito, entregado en comodato el año pasado al Instituto de Ecología (INECOL).

El diputado Alexis Sánchez García informó que se ha reunido con cafecultores, líderes e investigadores, todos conocedores del cultivo de café y la principal inquietud es conocer el apoyo económico con el que van a contar este año para renovar las fincas y dar solución a los diferentes problemas que les aquejan.

Por su parte, el diputado Raymundo Andrade Rivera, concordó con su homólogo del Distrito de Zongolica y expuso que en el Distrito de Coatepec, los productores requieren aumentar la vigilancia, debido a que cortadores ajenos a las plantaciones llegan armados a apoderarse del grano.

Durante su intervención, el diputado Jorge Moreno Salinas puntualizó que la Comisión está integrada por el 10 por ciento de los diputados del Congreso y confió en que puedan incidir durante la revisión del presupuesto para atender las necesidades más prioritarias del sector.

Los expertos técnicos invitados a la sesión compartieron su postura respecto al cultivo de café en Veracruz, destacando la calidad alcanzada por los productores estatales quienes han participado en el Certamen Internacional Taza de Excelencia, competencia que han ganado en diferentes ocasiones.

La Comisión acordó solicitar mayor información sobre la instalación de una nueva planta productora de café en Veracruz, toda vez que grupos de productores han expresado su inquietud por las condiciones de operación de la misma, y adicionalmente, coincidieron en agendar visitas de contacto en las diferentes regiones productoras de café de la entidad.

##-##-##

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>